

Apuntes

La arquitectura del Ayuntamiento de Sevilla. Resumen de la vida e historia de un edificio

Alfredo José Morales Martínez

Catedrático del Dpto. de Historia del Arte. Universidad de Sevilla

Para comprender las peculiaridades que ofrece este singular edificio es preciso tener en cuenta las vicisitudes históricas por las que ha pasado entre el momento de su inicio en 1527 y el de su última renovación en 1992. Las Casas Capitulares de Sevilla se levantaron en el solar que habían ocupado hasta 1493 las Pescaderías y paredaño al Convento de San Francisco. Esta vecindad explica la presencia de motivos religiosos en su ornamentación, así como la existencia de un arquillo hoy aislado, que antaño daba acceso al compás del desaparecido monasterio franciscano. El diseño del núcleo primitivo y la primera etapa constructiva se deben a Diego de Riaño, quien dirigió las obras entre 1527 y 1534. Bajo su dirección se edificó el Apeadero y la Sala Capitular baja, así como la correspondiente fachada a la Plaza de San Francisco. Ésta se organiza en cinco módulos por medio de pilastras sobre pedestales y elevada sobre un podio, que presenta sus fustes decorados con grutescos. Similares motivos ocupan las jambas y dinteles de los vanos, así como los entablamentos, distribuyéndose por el zócalo, remates y enjutas una serie de medallones con personajes históricos y mitológicos entre los que se reconoce a Hércules y Julio César. En otros tondos, sustituidos durante las reformas del siglo XIX, se representaba a Carlos V y a su esposa Isabel de Portugal, componiendo tales imágenes junto a otras figuras e inscripciones un programa iconográfico en el que se plasmaba el mítico origen de Sevilla, la grandeza de sus héroes y el esplendoroso presente, superior a su glorioso pasado. El ya citado arquillo y la contigua Sala de Fieles Ejecutores, así como buena parte del piso superior y la interesante escalera de acceso al mismo, fueron construidos bajo la dirección de Juan Sánchez entre 1535 y 1540.

El Apeadero es una sala rectangular con fachada a la Plaza de San Francisco, cuyos muros presentan elementos góticos en armónica unión con otros renacentistas. De esta estética son los escudos y emblemas imperiales, la decoración de las bóvedas y las inscripciones latinas que, junto a las situadas en las puertas y en la Sala Capitular, ponen de manifiesto que las Casas Capitulares fueron concebidas como un Templo de la Justicia. La mencionada Sala Capitular se cubre por una bóveda casetonada y muy rebajada en la que se representan un total de treinta y seis figuras de reyes castellanos, dispuestos en sentido cronológico inverso, desde el emperador Carlos V hasta Alfonso III el Magno. Un friso con medallones y grutescos e inscripciones latinas alusivas a la justicia recorren los muros, completándose el programa escultórico con un Calvario, otras imágenes sagradas, de virtudes, heráldicas y por un gran escudo de la ciudad que labró Roque Balduque.

La escalera de acceso a la planta superior surge del Apeadero y está constituida por un primer tramo cubierto por una bóveda casi plana y otros dos sobre los que se levanta una elegante cúpula. En la labra de sus motivos decorativos intervinieron Toribio de Liébana y Roque Balduque, siendo también posible la participación de Esteban Jamete. Las dependencias superiores fueron terminadas hacia 1562, destacando entre ellas la Sala Capitular que se cubre por un hermoso arte-



1

sonado de casetones que fue dorado diez años más tarde por Antón Velázquez y Miguel Vallés. El sector que pisa sobre el Arquillo y la Sala de Fieles Ejecutores ofrece un lenguaje más avanzado, con soluciones compositivas y ornamentales derivadas de Serlio y con un original empleo del sistema de los órdenes, prueba de la capacidad de experimentación de su creador, el arquitecto Hernán Ruiz el Joven. A este mismo arquitecto se debía la construcción de la doble galería porticada agregada a partir de 1563 al núcleo primitivo del edificio por su extremo septentrional y cuyo piso alto servía a los miembros del Cabildo de palco para contemplar los espectáculos sagrados y profanos que tenían lugar en la Plaza de San Francisco. Dicha galería fue derribada durante las obras desarrolladas en el edificio en el siglo XIX.

Al demolerse el convento franciscano y proyectarse una gran plaza en el solar resultante se reservó el flanco oriental del mismo para levantar nuevas dependencias municipales. En 1852 se le encomendó al arquitecto Balbino Marrón la elaboración de un proyecto de Casas Consistoriales que tras sufrir retrasos y modificaciones se puso en obra en 1861. Para entonces ya se habían efectuado algunas labores de restauración en las fachadas renacentistas, que un año más tarde serían analizadas en un amplio informe que incorporó una propuesta de restauración global del edificio antiguo. El derribo de las viviendas existentes en el ángulo formado por la Plaza de San Francisco y la calle Granada afectó a la estabilidad de las galerías porticadas inmediatas. Tal circunstancia, así como el afán de simetría y racionalidad que inspiraba el proyecto de nuevas obras, determinó que las mencionadas galerías fuesen derribadas con el beneplácito de los arquitectos locales y de la Academia de Bellas Artes. La nueva fachada hacia la Plaza de San Francisco fue diseñada por Demetrio de los Ríos a imitación de la renacentista. El mismo arquitecto resolvió problemas de alturas en los encuentros entre el sector antiguo y las nuevas obras, aconsejando rebajar la cubierta de la Sala Capitular alta y construir una balaustrada para rematar las fachadas renacentistas.



2



3



4



5

Posteriormente incorporó un segundo piso en lenguaje renacentista en el sector del arquillo. En relación con la obra nueva, su actuación más destacada fue el diseño y construcción de la monumental escalera de tipo imperial, en la que se emplearon mármoles procedentes de Italia y que sirvió para centralizar el nuevo sector del edificio hacia la Plaza Nueva, cuya fachada había diseñado Marrón en dos plantas con un cuerpo central porticado y sendas alas laterales articuladas por pilastras y entre las que se abren balcones y ventanas. En el edificio antiguo se procedió a sustituir y reemplazar de manera caprichosa muchos de los elementos escultóricos, mientras se incorporaban otros nuevos, caso de las imágenes de Hércules y Julio César del arquillo. Fue tal la envergadura de los trabajos que se llegó a entorpecer la comprensión del edificio renacentista y su programa iconográfico. A comienzos del siglo XX y al mismo tiempo que se desarrollaban labores decorativas en el interior, caso de los frisos pictóricos realizados por Gustavo Bacarissas,

se procuraba finalizar la decoración de la nueva fachada a la Plaza de San Francisco, que había quedado en sólido capax. Tras algunas campañas destinadas a dar fin a la ornamentación escultórica que alcanzaron la década de los años setenta, la tarea se interrumpió, siendo hoy la fachada oriental del Ayuntamiento el mejor resumen de la vida e historia del edificio y como tal debe permanecer.

En el interior se desarrollaron importantes trabajos entre 1990 y 1992, primero por Aurelio del Pozo y después por Luis Fernando Gómez-Stern. El proyecto tenía como objetivo la recuperación del esquema tipológico y estructural original y la modernización funcional y de las instalaciones. Las obras, que en su primera etapa incorporaron algunos elementos arquitectónicos en lenguaje contemporáneo, han procurado despojar al edificio de sus funciones burocráticas y administrativas, convirtiéndolo en un espacio representativo.